

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid y enviando
dote en metálico, libranza o sellos del correo
a la Administracion, calle del Rubio, núm.
23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM 2.258 DE LA MAÑANA

MADRID MIERCOLES 10 DE AGOSTO DE 1864

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION,

Ayer publicó la *Gaceta* una importante real orden expedida por el ministerio de Hacienda, sobre el expediente instruido con objeto de armonizar las prescripciones de las ordenanzas de aduanas respecto a buques naufragos extranjeros, con lo estipulado en convenios celebrados con varias naciones, en los que se conceden a los cónsules el derecho de dirigir las operaciones relativas a los salvamentos de buques de su país.

Por real orden comunicada por el ministerio de Marina a la dirección del Personal de la misma dependencia, se ha resuelto que los alumnos pensionados por Marina D. Amalio Lorenz y D. Francisco Elvira, se les suspenda la pensión, quedando sin opción a ingresar en el cuerpo de sanidad militar de la Armada.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones:

Nombrando capellán del hospital militar de San Carlos, al que lo es primero del cuerpo eclesiástico de la Armada, don Antonio González.

—Accediendo a la permuta que en sus respectivos destinos han solicitado los fiscales de los departamentos de Cádiz y Cartagena, D. José María Romero y don Francisco Javier Romero.

—Nombrando teniente cura del departamento de Cádiz, al segundo capellán de la Armada D. Sebastian Canosa.

—Promoviendo, por antigüedad, al empleo de capitán de fragata, al teniente de navío D. Gabriel del Campo, y a teniente de navío al alférez de igual denominación D. Tomás Rívero y O'Neale.

—Nombrando para eventualidades del servicio en el apostadero de Filipinas, al capitán de fragata D. Pedro Ramirez e Isasi.

—Concediendo la vuelta al servicio activo en clase de primer médico del cuerpo de sanidad militar de la Armada, al médico retirado D. Fernando Dávila.

—Idem la graduación de teniente de navío, en permuta del empleo de capitán de la marina sutil, al primer piloto D. Antonio Sanchez.

—Nombrando para el mando del vapor *Vaseo Nuñez de Balboa*, al capitán de fragata D. Pedro Gonzalez y Varelo.

El día 30 del actual se celebrará la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos, es la de 2.987.713 reales en la forma que publica ayer el *Diario de avisos*.

Ayer publicó la *Gaceta* los pliegos de condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conducción dos veces al día del correo de ida y vuelta entre Barbastro y la estación del ferrocarril de Selgua y la de ida y vuelta entre Zamora y Salamanca y entre Tegenal y Aracena.

El periódico oficial publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la colocación de dos conductores sobre los postes de las vías férreas entre el Escorial e Iruñ, y cinco entre Calatayud y Zaragoza.

En el momento en que iba a principiarse la función en el teatro de Bañolas días pasados, se prendió fuego en algunos maderos del escenario, cuyo accidente causó una verdadera alarma entre la numerosa y escogida concurrencia que se hallaba dentro del coliseo. Todas las personas se apresuraban a salir, pero no tardó en extinguirse el fuego sin haber ocasionado deterioro ni desgracia alguna, pues fué cosa de muy poca importancia por haberse acudido a tiempo.

Parece que va a declararse estación de servicio permanente la estación telegráfica de Figueras.

En Vilafant se encontró el jueves a un pobre pastor que herido por varios a la vez, que le acechaban, había pasado la noche en un baranco, donde cayó cuando huía de sus asesinos.

Han sido denunciados los números del 31 de julio y 3 de este mes de *La Libertad*, según anuncia ayer nuestro colega, sobre el que pesan ya cinco denuncias.

El *Ancora* publicó ayer un artículo dedicado a presentar desde un punto de vista desastroso el estado de la hacienda española. Nuestro colega echa la culpa de que así se encuentre, a todos los gobiernos que han pasado por el poder desde 1830; pero después desearía a las administraciones progresistas, ensalzando lo que hicieron, y aplaudiendo lo que proyectaron.

Continuase hablando en París de modificación ministerial. Dicese que monsieur Duruy, será reemplazado por monsieur Amadeo Thierry por quien se interesa mucho el ministro Mr. Rouher. También se cuenta que Mr. Vitry reemplazará en la presidencia del Consejo de Estado a Mr. Rouland. Estos rumores son por lo menos muy estúpidos.

Aunque después de haber desmentido la noticia el *Moniteur*, nadie habla del

supuesto viaje del emperador Napoleón a los departamentos del Oeste, dícese sin embargo que antes de llegar a París de vuelta de Vichy se detendrá en algunas poblaciones del departamento del Allier.

Anúnciase que el rey y de Bélgica irá dentro de pocos días a Londres.

Una de las personas que han sido más obsequiadas por el emperador Napoleón en Vichy ha sido Mustafá-bajá, hermano del virey de Egipto y que pasaba por ser mas aficionado a Inglaterra, que a Francia. Parece que sus conversaciones en Vichy han demostrado lo contrario y que este personaje ha ofrecido mediar entre la compañía del canal de Suez y el gobierno egipcio si volviesen a suscitarse nuevas dificultades.

Parece que los gobiernos de Austria y Prusia han exigido de Dinamarca que las Cámaras aprueben en el plazo de seis semanas las bases de la paz convenidas en Viena, y que si así no lo hacen, podrán empezar las hostilidades terminando el plazo del armisticio. La suspensión de armas se había fijado en un principio en seis semanas; pero a instancias de los plenipotenciarios daneses se extendió a tres meses.

El gobierno austriaco desea que la cuestión de soberanía en los ducados se decida cuanto antes para que el monarca elegido tome parte en las conferencias de la paz, lo cual evitaria muchas dificultades ahorrando por consiguiente tiempo.

El general ruso Ignatiev, conocido por la misión que ha desempeñado hace poco tiempo en China, ha sido nombrado embajador en Constantinopla, embajada que estaba vacante desde que abandonó dicha capital el príncipe Labanoff. El general Ignatiev cuenta apenas treinta años.

La *Política* continúa sus predicaciones en favor de la unión liberal sin mistificaciones ni amalgamas. Anoche dedicaba el primer artículo de fondo a defender esta idea, aconsejando al gabinete que se apresure a definir de una manera clara y terminante su política, para que pueda aun gobernar con energía y evitar el antagonismo que ya está latente entre las falanges que hoy le apoyan.

Se asegura que no terminando por completo la insurrección en Túnez, el bey había pedido al gobierno francés que interviniera en su favor, pero que éste ha rehusado acceder, fiel a la política de no intervención que ahora desea mantener más que nunca. Esta noticia no merece completa fé.

El general Lamarmora antes de ir a París va a hacer un viaje por Alemania. No se cree que la ida de este personaje a Francia tenga objeto político, pues el encargado de conferenciar con el emperador sobre las cuestiones políticas que atañen a Italia es el ministro de trabajos públicos en aquella república, general Menabrea, que actualmente se encuentra en Vichy.

Los proyectos de ley que se están elaborando en el Consejo de Estado francés, sobre abolición de la tasa del interés del dinero y de la prisión por deudas han provocado empeñadas discusiones en aquel alto cuerpo. Se asegura que la tasa del interés del dinero será suprimida para las operaciones del comercio, pero que se mantendrá en materia civil, solo que en vez del 5 se elevará al 6 por 100.

El número de quiebras en París durante el mes de julio ha sido de 129; en junio último hubo 63.

Mr. de Lesseps ha dirigido una circular a los accionistas de la compañía del canal de Suez para manifestarles los principales puntos de la decisión arbitral del emperador en la cuestión de dicha compañía con el virey de Egipto. Mr. Lesseps les dice al mismo tiempo que continuando la obra del canal en adelante sin temor de ninguna clase de obstáculos, pronto quedará terminada, asegurando pingües ganancias a los accionistas.

Las limosnas recolectadas en el arzobispado de Burgo para los cristianos de Siria, ascendían en el día de anteaer a reales 43.906,04.

De los baños de Grabalos escriben que es grande la concurrencia de enfermos que ha acudido a tomar aquellas aguas. Entre las personas que han residido y aun residen allí, se contaban el general segundo cabo de Burgo el Sr. D. José Angulo, el gobernador de Victoria señor Vihanco, la señora marquesa viuda de la Corona, el señor chantre de Tarragona, el señor lector de Tarragona, el señor provisor de Ylória y varias señoras de la corte.

La sociedad entre los concurrentes ha sido animada al par que fina; se baila y se canta por la noche entre la gente de buen humor; otros pasean y se entretienen con la lectura y el juego; otros son meros espectadores; pero reina siempre cierta franqueza y familiaridad entre los bañistas, que agrada y hace que el tiempo se deslice con placer. El trato que se da en el establecimiento es bueno; la co-

mida es abundante, sana y variada; las habitaciones son buenas, la mayor parte; se observa gran limpieza y agrado en todos los dependientes.

Nos escriben de Trillo que en la tarde del 3 tuvieron los bañistas que hay en aquel establecimiento un espléndido chocolate, reuniéndose sobre setenta personas con este objeto. En la espaciosa alameda que se extiende frente al edificio, se sacaron las mesas de la fonda donde se sirvieron dulces, chocolate, fiambres, vinos generosos y champagne; hubo brindis, algunas improvisaciones y reinó la cordialidad y alegría más completa. Presidió la mesa el director de los baños y el señor cura del pueblo que fueron invitados al efecto. La concurrencia fué escogida, y concluido el chocolate, pasó al salón. El edificio de la fonda se hallaba adornado de guirnaldas y coronas, con faroles de colores, formando un conjunto sumamente agradable.

Para el 22 se prepara en Lisboa una brillante corrida de toros, cuyos productos se destinan a socorro de los infelices habitantes de Cabo Verde, dizmados por el hambre. Parece que la iniciativa de este proyecto se debe a SS. MM. y que tomarán parte en la lidia varios jóvenes de las primeras familias de Lisboa, y se están haciendo grandes preparativos para hacer de esta función una verdadera solemnidad.

Después de tanto ponderar, dice un periódico, las excelencias de la carne de caballo, salimos ahora con que no solo ha sido imposible acclimatar su uso en los países en que se pretendió introducirlo, sino que en aquellos como la Alemania en que ya se empleaba, ha descendido su consumo a unas proporciones tan reducidas, que casi son ningunas.

Se halla vacante una escribanía del juzgado de Almedralejo por haber fallecido en los baños de Alanje el notario D. Antonio Perez Cubelo que la desempeñaba.

A las once de la mañana del día 6, fué muerto un trabajador de la Cantera, cerca de Badajoz. Parece que la causa de esta desgracia ha sido ocasionada por un teroplén que se hundió.

Segun los partes telegráficos recibidos, anteaer ha llovido en Badajoz y Cuenca.

La Junta de la Deuda pública ha señalado el día 31 del corriente mes a las doce del día para la subasta de adquisición de créditos de la Deuda amortizable de primera clase, de las de segunda interior y exterior, y de la del Tesoro procedente del personal. La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos, es la de 19.152.477 rs. correspondiendo a la deuda amortizable 16.175.060 reales, y a la del personal 2.977.417.

En los días 11, 12 y 13 del corriente, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en la secretaría de la Junta de Estadística los ejercicios prácticos de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los exámenes para la provisión de una plaza de auxiliar de las secciones provinciales de Estadística.

Las *Novedades* dice ayer que echa de menos en la cuestión de imprenta la ley de Nocedal y los fiscales del tiempo del Sr. Posada Herrera, prefiriendo una y otros a la legalidad que rige.

Las *Novedades* da ayer una lección al *Espiritu público*, diciéndole que como español no debió haber publicado la noticia de que en Londres se habían puesto pasquines insultando groseramente a un alto personaje de la administración española.

No habiendo tenido efecto la subasta de la numeración y rotulación con azulejos de las casas, edificios públicos y calles de la villa de Ginzó de Limia, por no haberse presentado licitador a la contrata, se anuncia nuevamente dicha subasta.

El señor obispo de la diócesi de Oviedo ha dispuesto celebrar órdenes generales en los días 23 y 24 del próximo setiembre.

Las *Novedades* publica ayer la siguiente misteriosa gaceta, cuya inteligencia no alcanzamos a descifrar: «Se habla con cierto misterio de cierta numerosa reunión celebrada una de estas noches en la casa de cierto personaje político de ideas avanzadas, y en la cual en medio de brindis sumamente entusiastas y espontáneos, habló largamente del porvenir de cierto hecho reciente, no inespereado. La unanimidad de pareceres y simpatías que con este motivo se desportaron es altamente significativa, atendidas las diferentes opiniones políticas que estaban digámente representadas; todos los concurrentes convinieron unánimemente en que el motivo de la reunión era un fausto suceso.

Posteriormente hemos sabido que había más de un cristino en la reunión.»

La diputación provincial de Gerona ha

votado una subvención de 100.000 reales para las obras del proyectado puerto de San Feliú de Guixols.

De Gijón escriben diciendo que la dársena de dicho puerto presentó en el mes de julio un movimiento considerable de buques, elevándose la exportación de carbones a unas 11.000 toneladas inglesas, embarcadas por los Drops, que no han cesado de funcionar en todo el mes.

Escriben de Santisteban del Puerto diciendo que días pasados estuvo en dicho punto el ingeniero de la provincia a reconocer el terreno que ha de atravesar el arrecife, que partiendo de Vilches, punto de estación férrea, pasa por Santisteban y pueblos inmediatos y vaya a empalmar a Beas.

El ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, según nos anunció el telegrafo, no habiendo podido convenirse con los banqueros de Nueva-York, para negociar un empréstito de 50.000.000 de duros, ha abierto una suscripción nacional pidiendo 200.000.000 de duros, cuyos intereses se pagarán en oro.

La marina mercante de vapor, perteneciente a la Gran Bretaña, contaba a principios del presente año 2.277 buques con porte de 833.034 toneladas.

El gobierno austriaco ha expedido una circular a sus agentes diplomáticos en el extranjero. En ella se hace constar que la solución del conflicto franco-germánico ha sido conforme a los deseos de la Confederación germánica, prometiendo que las cuestiones relativas a la organización definitiva de los Ducados se resolverán también conforme a los intereses de Alemania.

Con motivo de la fiesta del emperador, van a darse algunos ascensos en el ejército francés. Se nombrarán tres generales de brigada.

El conflicto que ocurrió entre el cónsul de los Estados-Unidos en Alejandría y el gobierno egipcio, está en vías de arreglo. Este conflicto nació de reclamaciones por perjuicios a un súbdito americano, reclamaciones que no fueron atendidas en un principio.

Las condiciones de la paz ajustada entre el Bey de Túnez y los rebeldes, son las siguientes: Amnistía completa; rebaja del impuesto personal de capitación de 72 a 20 duros; disminución del diezmo en una mitad; nombramiento de gobernadores indígenas para las provincias, y no mamelucos. Terminadas las negociaciones, el jefe de la insurrección, Ali-Ben-Kám, se retirará a su país, en la tribu de Medjeer, dándosele garantías de seguridad para su persona. Corría el rumor en Túnez de que el primer ministro se retiraría del poder en el término de quince días. En Sussa y algunos otros puntos de la costa y del mismo distrito, habían ocurrido desórdenes a consecuencia de disgustos entre dos fracciones de los habitantes; pero se creía que estos disturbios locales terminarían en breve.

El *Espiritu público* anuncia que ha sido denunciado uno de sus últimos números.

En una tienda de comestibles de Zaragoza, ocurrió el 8 un terrible incendio del cual han resultado heridos dos bomberos; a una mujer y una niña las salvaron de la asfixia sacándolas por una ventana con algunas dificultades.

Ha tomado posesión del arcidiaconato de la iglesia metropolitana de Zaragoza el canónigo penitenciario que era don Francisco Berta.

El prestidigitador Mr. A. Hermann, ha dado algunas funciones en Igualada, y ya debe hallarse en Barcelona.

El ferrocarril de Langreo viene alcanzando muy buenos arrastres ascendentes y descendentes de mercancías y viajeros, y su servicio de tracción en la actualidad nada deja que desear; sobre todo el del plano inclinado ha mejorado considerablemente, habiéndose introducido modificaciones de resultados tangibles y económicos para la empresa, y de comodidad para los viajeros.

Tomando la parte por el todo el *Espiritu público*, había ayer de la personalidad de su director, para sacarla a salvo de ataques que ni remotamente se le han dirigido. Cuando *LA CORRESPONDENCIA* habla de aquel diario, lo hace con relación a su entidad moral en la prensa sin dirigirse jamás ni a su director ni a ningún otro individuo. Es por consiguiente estemporáneo cuanto nuestro colega dice contestando a lo que no se le ha preguntado.

Escriben de Londres que el gobierno dinamarqués ha llamado a su representante en aquella capital Mr. Bille, quien saldrá de ella el día 15 del actual. Mr. Bille, cuya conducta durante las negociaciones ha sido aprobada por su gobierno, no será reemplazado en la capital del Reino Unido, pues se asegura que la legación dinamarquesa en Londres va a suprimirse, y que el embajador danamarqués en París será el encargado de

resolver los asuntos que no sean de la jurisdicción del cónsul de Dinamarca en Bria Gran etaña.

El sábado último un vecino de Tarrasa se suicidó arrojándose desde el puente de San Pedro.

El coliseo de la Plaza del Rey, cuyas puertas se abrirán al público el 1.º de setiembre, ha sufrido importantes mejoras que estamos seguros serán del agrado del público, porque todas redundan en beneficio de este. El piso de la sala ha sido rebajado, de suerte que los palcos de platea, que aparecían antes como covachas, dominan ahora a las butacas, y las señoras pueden lucir sus trajes y adornos. Los palcos de entresuelo también han sido mejorados sacándoles más altura, y los principales han sufrido igualmente completa reforma.

El adorno y dorado de los antepechos es lindísimo, así como el color y dibujo del papel que adornan el fondo de los palcos y galerías. El conocido y reputado artista Sr. Muriel está acabando de pintar el techo, y la lucerna también será reformada, lo mismo que las butacas. A la entrada del teatro se ha formado un magnífico y espacioso salón de descanso para el público, adornado de espejos, y con profusión de luces y asientos, para solaz y recreo de los espectadores durante los intermedios. Sabemos que la empresa cuenta ya con obras de nuestros más acreditados autores, entre ellas, una en tres actos del Sr. Eguilaz, y la zarzuela del Sr. Liern, titulada *La paloma azul*, que por equivocación digimos habiéndose presentada en otro teatro, y para la que ya se están pintando lindísimas decoraciones. En suma, todo hace esperar que el coliseo de la plaza del Rey será este año uno de los más favorecidos del público y de la buena sociedad de la corte.

Los diarios franceses publican el siguiente programa de las fiestas de la inauguración del ferrocarril del Norte de España para los invitados del vecino imperio:

«El domingo 14 saldrán de París los convidados, a las cinco y media de la tarde, y llegarán a Burdeos el lunes 15, a las cinco y diez minutos de la mañana.»

A las cinco y veinte minutos de la mañana saldrán de Burdeos y almorzarán a las siete y media en Morceaux.

A las diez y veinte minutos de la mañana llegarán a Iruñ, donde estará preparado un banquete que será honrado con la presencia del rey de España.

Un tren que saldrá de Iruñ a las once y cinco minutos de la mañana, los conducirá en seguida a San Sebastian, adonde llegarán a las once y media de la mañana.

Allí tendrá lugar una ceremonia religiosa, y se les ofrecerá un nuevo banquete.

Las horas de marcha después del banquete serán las siguientes:

Para Madrid: De San Sebastian a las cinco a media de la tarde; llegada a Victoria a las nueve y cuarenta minutos, y a Madrid el 16 a las once de la mañana.

Para París: De San Sebastian a las cinco y veinte minutos de la tarde; llegada a Burdeos a las once y quince minutos, y a París el 16 a las once y quince minutos de la mañana.»

Segun manifiesta el *Eco de Igualada*, en el primer semestre de este año la cocina económica de aquella población, destinada a las clases obreras, ha expendido 17.236 raciones, cifra que demuestra claramente el aprecio que de dicha institución hace en aquella villa la clase obrera.

Anteaer, poco después de las siete llegó con su señora a San Ildefonso el ministro de la Gobernación, pasauado a las nueve a saludar a SS. MM., con quienes ha conconferenciado muy largo rato. También llegó a las nueve y media el presidente del Consejo de ministros, que asimismo fué a ver a SS. MM.

Las *Novedades* de hoy publica las líneas siguientes:

«Parece que dentro de breves días hará su entrada en España doña María Cristina de Borbon, que se alojara en Madrid en la calle de Alcalá, frente al palacio de D. Sebastian. María Cristina viene, según se dice, de riguroso incógnito, y como una señora particular, acompañada de su esposo el señor senador Rianzares y de sus hijos.»

Sobre esta noticia, que nos merece escaso crédito, no sabemos más sino que lo que anteaer se lo que aconsejaban hace dos meses a S. M. la Reina madre los que han trabajado por hacer de la venida de S. M. una cuestión política.

Por real orden de 4 del corriente se ha dispuesto que por el ministerio de Hacienda se dielen las disposiciones oportunas a fin de que todos los meses se le entregue al Cuerpo de artillería la dozava parte del crédito extraordinario de nueve millones de reales, ó sean 750.000 reales consignados en el presupuesto vigente para la adquisición de treinta mil armas portátiles, quedando de los nueve millones la cantidad de 4.087.500 reales para asignarlos en el año a la fábrica

de fusiles de Oviado para la construcion de quince mil armas, compromiso que tiene contraido.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8.

Las noticias de China llegadas por el último correo de las Indias orientales y publicadas por el periódico el "Constitutionnel", dicen que los indigenas han saqueado e incendiado los distritos de Sze-Tchucin y de Tchhy, cuyos vecinos son cristianos. Gran número de estos últimos han muerto y las autoridades locales se han manifestado favorables a los asesinos.

Bruselas, 8.

El rey de los belgas llegará a Ostende el miércoles 10 de agosto. El príncipe Napoleón ha pasado delante de este último puerto dirigiéndose con rumbo a los puertos de Suecia, que visitará detenidamente.

Atenas (sin fecha).

M. Canaris ha sido encargado de la presidencia del Consejo de ministros con la cartera de Marina.

Paris, 9.

Las correspondencias de Nueva-York publicadas por el "Moniteur" en su número de hoy, confirman la derrota de Winchester.

Paris, 9.

Las tropas del gobierno persiguen a los confederados en la Virginia. Harpers-Ferry está todavía amenazado.

Atenas, 8.

La futura Cámara legislativa se compondrá de 160 representantes; 85 elegidos por Valaquia y 75 por Moldavia; 56 ciudades nombrarán a 91 representantes y las numerosas poblaciones rurales nombrarán solamente a 69.

Uno de nuestros compatriotas que acaba llegar a Londres de Chile, nos escribe lo siguiente:

Al pasar por Pisco y Chinchas me detuve para visitar nuestra escuadrilla que se halla en el estado mas perfecto de instruccion. La fragata Triunfo, sobre todo, es un modelo que admiran los extranjeros, y su inteligente comandante, el señor Croquer, es uno de los oficiales mas populares en aquella coleccion de españoles que brillan tanto, lo mismo el general que los jefes y marinos, por el valor, el sufrimiento y la constante jovialidad de nuestro pueblo.

El Sr. Croquer me dijo que los peruanos no se habian atrevido, ni podian realmente atacarles, porque si en el Callao hubiesen disparado en abril el primer tiro, la poblacion habria sufrido mucho, y en cuanto a la escuadra peruana, en media hora habiera sido reducida a cenizas. Las islas son un verdadero prodigio: figúrese Vd. unos islotes de media legua cuadrada de estension todos juntos, que se elevan sobre el mar cerca de doscientos pies: todo es guano excepto doce ó catorce pies de roca: el resto forma como una especie de montera, de la que se ha estraido ya un valor de ocho mil millones de reales en pocos años; pero aun quedan nueve millones de toneladas que al precio actual representan un capital de unos quinientos millones de duros, despues de descontar la hipoteca de la deuda extranjera que solo sube a treinta millones de pesos. Mientras tengan Vds. esa prenda en su poder, el Perú accederá a todo, porque si bien tiene guano en otras islas, no es de tan buena calidad. Mucho abono de este género se ha descubierta en la frontera de Chile y Bolivia, y por esa causa se romperán pronto las hostilidades entre ambas repúblicas. Eso no puede dañar a España, antes al contrario.

Asegúrase que las negociaciones para el tratado de paz definitivo entre los austro-prusianos y los dinamarqueses no se verificará en Viena, sino en Berlin. El plenipotenciario prusiano será Mr. de Buelen, asistido de Mr. de Bismark, y el representante austriaco Mr. de Brenner, a quien acompañará el embajador de Austria en Berlin, conde de Caroly.

La obra que se pondrá en escena en el teatro del palacio de Versailles para que asista el rey de España, será Psyché, escrita por Corneille y Molière. La representarán los mejores artistas de la comedia francesa.

La víspera de su partida el rey de Bélgica comió con el emperador Napoleón, y le manifestó su agradecimiento por las atenciones de que habia sido objeto en Vichy.

La Libertad dice que todas las noches se refuerzan las guardias y hay retenes en Madrid. Nuestro colega ha sido mal informado.

Las noticias de Madagascar continuan siendo interesantes. La agitacion no se calma en el país gobernado por la viuda del rey Radama y con frecuencia se verifican ejecuciones, asegurando los condenados hasta en medio de los terribles padecimientos que les ocasiona la tortura, que el rey Radama vive y que volverá para vengarse. Recientemente ha recibido Mr. Lamber una nota en que se le decia que los partidarios de Radama

bloqueaban a Tananarive, y que se habia aconsejado a la reina que huyese, implorando despues la piedad del rey. Los súbditos franceses se habian acogido al consulado para evitar los perjuicios que pudiera ocasionarles este estado de cosas.

El comité polaco de Paris y principalmente el príncipe Sapicha, habian organizado un empréstito para favorecer la insurreccion de 40 millones de francos por bonos de 50 céntimos, pero la autoridad ha prohibido la suscripcion á despecho de las reclamaciones del príncipe.

De la Granja nos dicen que es muy posible que se adelante un día el viaje de S. M. el Rey, con el objeto de que pueda hacerlo con más detencion y comodidad. La inauguracion del ferro-carril del Norte y la llegada de S. M. el Rey á Paris se verificarán, sin embargo, en las fechas anunciadas.

Varios periódicos dicen que anteaayer tarde se celebró el Consejo de guerra para juzgar á los sargentos de Saboya. No es cierto.

Anteaayer mañana á las once recibió S. A. el duque de Parma en San Ildefonso á los jefes de palacio, á las señoras de la alta servidumbre, al comandante general, á los jefes y oficiales de la guarnicion y á otras muchas personas que acudieron á darle la bienvenida. La recepcion duró poco más de media hora.

El duque de Parma, nos dice nuestro corresponsal, se distingue por su agradable y noble fisonomía, al par que por su afabilidad. Aunque de edad avanzada, su aspecto revela una constitucion robusta. Se que está encantado de la cariñosa acogida que debe á SS. MM.

Ayer corrieron las fuentes en honor del duque de Parma en el real Sitio de San Ildefonso. Por la noche hubo comida en palacio. Hoy miércoles asistirá S. A. al teatro, y es probable que no nos abandone hasta los primeros dias de la próxima semana. Antes hará una escursion á Segovia.

Anteaayer, á las dos, se declaró un incendio en las bohordillas de la casa número 11 de la calle del Caballero de Gracia, en cuya habitacion habia una cierta cantidad de pólvora, tres escopetas y dos cachorrillos; algunas de estas armas cargadas. Por esta razon se oyeron algunos disparos, que se creyeron producidos por otro motivo. Estas armas se cree que pertenecian á un vecino aficionado á la caza. A la actividad con que procedieron los bomberos y operarios, y á las eficaces disposiciones de las autoridades que acudieron inmediatamente, se debe el que el incendio no tomase mayores proporciones. Sin embargo, hasta ayer, á hora bastante avanzada, no ha quedado completamente extinguido. En este fuego perdió una señora 7.000 duros en títulos del 3 por 100 y algunos billetes de Banco, encerrados en una caja de hoja de lata, cuya cantidad fué devuelta á su propietaria, segun parece, por una vecina que se encontró la caja ó bote donde se hallaban guardados los papeles.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial:

Paris, 8.

Han sido invitados los ministros que se hallan ausentes, y los presidentes y vicepresidentes de los Altos Cuerpos del Estado, á venir á Paris para asistir á las fiestas dadas en honor del Rey de España.

Atenas, 8.

Se ha formado nuevo ministerio, bajo la presidencia de Canaris.

Francfort, 8.

El periódico "La Europa" publica una carta de Berlin, en la que se dice que el ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña ha dirigido una nota al embajador prusiano en Londres, sobre las condiciones de paz impuestas á Dinamarca y sobre las garantías dadas por la Prusia á Austria para las posesiones no alemanas de esta última potencia. Añade la carta que Mr. Bismark ha preguntado tambien al gobierno inglés sobre cuáles son sus intenciones en el caso de que sean atacadas las posesiones de Austria en el Véneto.

Copenhague, 8.

El rey de Dinamarca ha abierto el Rigsgaad, pronunciando un discurso, en el que deplora los sacrificios que ha tenido que hacer la Dinamarca por haber sido abandonada por la Europa; dice que los dinamarqueses han cedido ante fuerzas superiores, y que los sacrificios hechos han sido para evitar los mayores perjuicios que la Dinamarca hubiera sufrido de continuar la guerra.

Un periódico anuncia que van á ser ascendidos á mariscales de campo dos beneméritos brigadieres que ocupan hoy puestos de confianza en las capitánias generales de Estremadura y Aragon.

Nosotros insistimos en asegurar que nada hay resuelto sobre la provision de las dos vacantes existentes; y aunque muy dignas de ocuparlas las dos personas designadas por nuestro colega, no creemos que son los que tienen mas probabilidades de ocuparlas.

El coronel que era de Saboya, D. Antonio Gonzalez, ha sido nombrado jefe de una media brigada de provinciales.

El brigadier Milans del Bosch no ha podido recibir el nombramiento de go-

bernador de la gran Canaria por no haber vuelto aun de su cacería á que marchó hace pocos dias.

Se confirma el nombramiento del señor Cos-Gayon para el mando del regimiento de Saboya.

El domingo llegó á esta corte, despues de un mes de ausencia, el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, señor D. Manuel María Santa Ana, quien se dispone á volver á marchar en breve de esta corte.

El domingo próximo habrá una fiesta musical en el palacio de la señora condesa del Montijo, en Carabanchel.

Se halla enfermo de gravedad el fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina Sr. Cevallos.

El general Lemery marcha hoy para San Ildefonso. Esta premura se atribuye á la posibilidad de que S. M. el Rey adelante el día de su salida para el vecino imperio.

El comandante Lagunero, del que dice La Democracia de ayer que ha recibido orden de salir de Madrid, no ha recibido tal orden, pues hace algunos dias que ha solicitado y obtenido su retiro.

En La Epoca de anteaayer se lee lo siguiente:

«El marqués de los Castillejos se presentó el sábado al ministro de la Guerra para manifestarle que aplazaría su viaje á los montes de Toledo si el gobierno creia necesarios sus servicios como general del ejército.»

No es cierto. El señor marqués de los Castillejos no ha hecho otra cosa mas que presentarse al capitán general, á la vuelta de su viaje, como previene la ordenanza.

Seguimos creyendo que el gobierno no se dejará sorprender por las personas que decididamente trabajan por turbar el orden público, y que este fin han de encaminarse algunos de sus próximos actos; pero no creemos por esto, que trate de adoptar ninguna medida que esté fuera de la ley y de sus facultades constitucionales.

En prueba de que fuera del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, habia quienes se interesaban en lo que ocurría dentro se cita el hecho, que parece positivo, y que todavía no ha revelado la prensa, de que, al tratar de transmitirse á San Ildefonso los primeros detalles del suceso, se hallaron cortados los hilos telegráficos en la Cuesta de Areneros, que como saben nuestros lectores, se halla al pie de la Montaña del Príncipe Pio,

Hay, á lo que parece, decidido empeño, ó demasiada buena fé, en persuadir al público de que los sucesos del cuartel de la Montaña del Príncipe Pio no tienen carácter alguno político, si ya no es una farsa para promover un cambio ministerial.

Nosotros, que deploramos la triste suerte de los comprometidos en esos sucesos; nosotros que deseamos que resulten inocentes, porque nos ofenden los que nos atribuyen deseos de ejemplares castigos, nosotros no diremos más sobre este asunto, porque nuestro deber para con el público lo exige, que, aunque de corta importancia lo ocurrido, tiene por desgracia, un decidido carácter político.

La Libertad se brinda ayer á defender ante los tribunales á los periódicos que han sido denunciados por haber reproducido un párrafo de La Libertad sobre los sucesos del regimiento de Saboya. LA CORRESPONDENCIA, que es uno de los periódicos á quienes ha tocado la mala suerte de verse denunciada por la reproduccion de dicho párrafo, agradece á su colega el ofrecimiento, y desea que ni él ni los demás periódicos tengan que sufrir las consecuencias de una condena.

Ha sido contratado para formar parte de la compañía dramática que ha de actuar en Granada en la temporada del próximo invierno el aventajado joven alemán del conservatorio D. Enrique Fernandez Jauregui.

Hallándose ausente de Madrid el señor D. Pio Hernandez Fraile, que habia de predicar hoy 10 el sermón de Santa Filomena en San Justo, lo hará el señor D. Basilio Sanchez Grande.

En la tarde del día 2 del corriente, al efectuar la maniobra de empujar unos vagones vacios en la estacion de San Vicente en la línea férrea de Madrid á Alicante, con la máquina número 260, el guarda-aguja de la estacion y su mujer se hallaban sentados debajo de los espresados vagones, y al sentir que estos rechinaban, quisieron huir; pero no teniendo tiempo, tuvieron la desgracia de quedar muertos en el acto estrujados por la máquina.

De un día á otro deben llegar tres nuevos clowns que formarán parte de la compañía del circo del Príncipe Alfonso.

El domingo habo en Paracuellos de Jarama una contienda entre seis individuos, de la cual resultaron cinco heridos; uno de estos es probable que haya dejado ya de existir, y algun otro se encuentra tambien de bastante gravedad.

Ha llegado á Madrid Mr. Opperman, ingeniero y contratista de las obras de construcion del gran barrio que va á levantarse detras de la nueva casa de moneda.

Hemos oido asegurar que el clown

Eward que trabajaba en el circo del Príncipe Alfonso, ha abandonado ó trata de abandonar su profesion para disfrutar tranquilamente la regular fortuna que se ha creado con su trabajo y economia.

Anteaayer empezaron los trabajos para edificar por cuenta de la Peninsular en el solar de la calle del Arenal.

Anteaayer salieron para su destino el general Contreras y coronel conde de Cuba, destinados, de cuartel el primero á la Coruña y el segundo á volver á Oviado donde se halla de reemplazo.

En El Ancora de ayer se leen las líneas siguientes:

«Por fin, el proceso instruido sobre la supuesta sublevacion del regimiento de Saboya nos ha demostrado que todo ha sido una farsa ridicula, á fin de hacer ver en ciertas regiones la necesidad de llamar á cierto personaje.»

Por desgracia El Ancora se engaña y la publicacion de lo que resulte del proceso, se lo probará dentro de poco.

Ayer ha fallecido Manuel Terron, otro de los trabajadores que fueron cogidos anteaayer por el terraplen, que como dijimos se hundió en el ferro-carril de circunvalacion afueras de la puerta de Segovia.

La recaudacion obtenida en el mes de julio último por todas las rentas estancadas, tiene un aumento, comparada con la de igual mes del año anterior, de reales 3.900.000.

Un periódico de medicina se queja del cuadro que presenta el servicio facultativo en el partido de Torrelaguna, donde segun parece, hay más pueblos asistidos por ministrantes que por médicos, con la circunstancia de haber sido preferidos aquellos á los cirujanos que han solicitado las plazas, por la sencilla razon de que los practicantes lo hacen más barato.

A esta queja podemos contestar que los titulares de que se proveen los pueblos para la asistencia facultativa, tienen el título de licenciados en la facultad; y tanto así, que ninguna reclamacion se ha formulado contra ayuntamiento alguno, por haberse desatendido esta circunstancia, que siempre se tiene muy en cuenta en el gobierno de la provincia para aprobar los contratos.

Hoy aparecerá probablemente en el periódico oficial una real orden de la distribucion de asignaturas que han de tener á su cargo los catedráticos supernumerarios de las Universidades del reino.

En la prevencion civil de la calle de la Espada, se halla depositado un billete del Banco, de algun valor, que fué hallado anteaayer por el hijo del cabo, comandante de la misma. La persona que se crea con derecho á recogerle, podrá presentarse en la referida prevencion.

El Siglo Industrial, cuya autoridad está justamente reconocida en materias científicas, ha publicado desde hace algun tiempo una serie de artículos para dar á conocer á sus lectores los importantes servicios que el ácido fenico puede prestar á la salud y la higiene pública. En su número de ayer cita algunos hechos, dignos de la mayor atencion. Si el ácido fenico se opone á toda especie de contagio y putrefaccion, y destruye todos los insectos domésticos, podrá hacer grandes servicios en la Peninsula, y sobre todo en nuestras colonias, en donde, como es sabido, son más temibles para nuestros bravos soldados la peste y los insectos, que el fuego de los enemigos.

En Courel, comarca en la provincia de Lugo, arrancando piedra en una mina se han encontrado dos casos romanos en buen estado, una clava ó lanza grande de careomida el asta, pero tambien en buen estado la parte férrea, unas sandalias de metal, varias cadenas rotas, y á poco trecho, abierta en una piedra, la descripcion siguiente ya algo borrada é ininteligible casi: «Du romani... nours sed non ignominia... lencensis... consularis...» Gran fecha tendrán semejantes objetos y semejante inscripcion.

En casi toda Galicia se está sintiendo un calor excesivo, cual hace muchos años no se sintió; los labradores aguardan por tal motivo mal de las cosechas, pero sus augurios son infundados.

Parece que en el gobierno civil de esta provincia se está instruyendo con gran actividad un expediente para concluir las obras del Hospital General y entregar á la venta pública los solares que han de quedar en la calle de Santa Isabel y la plaza-jardin que ha de formarse á la terminacion de ésta calle.

Segun noticias telegráficas que hemos recibido ayer mañana, el Ilmo. señor director general de Obras públicas ha atravesado anteaayer con toda felicidad la nuevesacion del ferro-carril del Norte en los Pirineos que debe inaugurarse el día 15 del corriente mes y que nos pone en contacto con el vecino imperio.

Pregunta ayer un periódico en qué consiste que habiéndose llamado en 1.º de junio último á la presentacion de los cupones de la Deuda, cuyos intereses vencieron en 30 del mismo, no haya dado orden el gobierno para que se paguen á los tenedores de provincias, siendo así que en Madrid ya se han cobrado dichos intereses.

La Caja de Depósitos, por medio de sus sucursales, ha verificado el pago de los intereses en provincias por convenio

con el Tesoro, y no tenemos noticia de que haya dejado de hacerse el pago en ninguna provincia.

Por despache telegráfico se sabe que á las nueve de la mañana de ayer el estado del cielo era: despejado en la Coruña, Santiago, Granada, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Madrid, habiendo alguna nube en San Fernando y Sevilla.

En la Coruña á dicha hora habia marejada, estando la mar picada en San Fernando y tranquila en Palma y Barcelona.

La columna que como dijimos el 8 ha salido de Castellon á reconocer los pueblos del Maestrazgo, lleva por objeto demostrar á ciertos hombres de ideas democráticas, que el gobierno vigila en todas partes.

Ha regresado á Madrid desde el Escorial, donde ha estado de temporada, con su familia, el director general de establecimientos penales, Sr. Valero y Soto.

Denuncia un periódico el hecho de haberse ensayado en Madrid un nuevo género de estafa, que consiste en escribir cartas á personas que figuran por cualquier motivo en la sociedad, amenazándolas con sacar al público su vida privada para ponerlas en ridiculo, y que como indemnizacion del silencio se les exige una cantidad. Seria de desear que se desenmascarara á estos estafadores, y puesto que el periódico á que nos referimos tiene datos para ello, creemos que haria un bien publicándolos, para auxiliar la accion de la justicia.

Alguno de nuestros colegas, dejándose engañar por correspondencias forjadas, como lo probaremos despues, en Europa, ha dado por supuesta una trasformacion en el ánimo de los peruanos y chilenos con motivo de la actitud de nuestro gobierno respecto á la posesion de las islas Chinchas. Decimos, que aquellas correspondencias han sido forjadas en Europa, porque las últimas fechas de Lima que hay, y puede haber en Madrid, son de 23 de junio, que es cuando sale de allí el vapor correo quincenal para Europa, y hasta cinco dias despues no llegaba al Callao el que conducia la correspondencia de Europa salida de Southampton el 2 del mismo junio, pues dicho vapor no dejó el puerto de Panamá, en direccion al Callao, hasta el 23, y tarda ocho dias en recorrer la distancia entre ambos puertos.

De consiguiente, el paquete anterior, salido de Panamá el 9 de junio y llegado al Callao el 18 por la mañana, no pudo ser portador de las declaraciones hechas antes de la toma de las islas Chinchas, pues toda noticia habia de ir indispensablemente por Panamá, de cuyo punto no salió, como de costumbre, el vapor hasta el citado día 23, que es cuando llegan allí la correspondencia de Europa y la de los Estados-Unidos, portadoras de los pliegos y de los despachos telegráficos.

Es, pues, evidente, que si en el Perú no pudieron todavía haberse recibido noticias de España á la fecha de la salida del último correo llegado á Europa, mucho menos podrian aquellas ser conocidas en Chile, cuando desde El Callao á Valparaíso tarda el vapor nueve dias. Cuando podrán tenerse noticias del efecto que en el Perú ha producido la actitud de nuestro gobierno, será por el correo que ha de llegar á Southampton el 12 ó 13 del actual, y de Chile dos correos despues.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.066 fanegas de trigo, de 40 á 53 1/2 rs. fanega; cebada de 24 á 29, y la algarroba á 30.

Signe en plenario la causa que se instruye con motivo del conato de sedicion del regimiento de Saboya. El teniente Sr. Baena y los tres sargentos segund que se hallan presos, ya han nombrado defensores. Ayer se ha mandado llamar por parte telegráfico al coronel de provinciales Sr. Guerrero, residente en Ciudad-Real, para prestar declaracion con motivo de haber mandado anteriormente el regimiento de Saboya é ilustrar por este medio la accion judicial. Verificados los careos, confesiones de los reos, declaraciones y demas indagatorias, la causa habrá pasado probablemente ayer á manos del auditor D. Antonio Alarcon, único requisito que falta para nombrar consejo de guerra.

En el congreso agrícola gallego, verificado poco há en Santiago, se presentó una proposicion ó súplica, pidiendo que con la autorizacion del tal congreso, la sociedad de amigos del país influyese con las diputaciones provinciales del territorio gallego, á fin de que, abonándole el sueldo anual de 12,000 rs. se nombrase por ellas, eronista general del tal territorio, con permanencia en Santiago, al escritor Sr. D. Manuel Martinez y Murguía. Se leopona á este, como condicion, que habia de escribir la historia de Galicia.

Dias pasados, en uno de los carruages de la empresa La Ferrocarriliana, al llegar á Santiago, se halló muerto á un viajero; instruidas por el juez de primera instancia las diligencias y actuaciones procedentes, resultó haberse llamado el fallecido, Manuel Vidat Romero, tener 24 años, proceder de Madrid y hallarse en camino para el pueblo de su naturaleza, Vimianzo, provincia de Coruña, partido de Carballo, feligresía de San Pedro de Vimianzo.

Ha desaparecido en muchas comarcas

gallegas el *oidium*, plaga que hace tantos años viene destruyendo las cosechas de vino.

En Coruña, Ferrol y Vigo, circuló días pasados una proclama clandestinamente impresa en Portugal; se ocupaba de la cuestión de consumos, sembrando ideas democráticas y pretendiendo sublevar los ánimos de la gente del pueblo.

Se dice que el Sr. Ruiz Pons, acogido a la última amnistía en que se cree comprendido, vendrá luego a España, avocándose en Santiago.

La cosecha de frutas para la fabricación de conservas, es este año abundantísima en las provincias gallegas; en baja en los mercados, ofrece ganancia segura al traficante.

El último vapor llegado a Palma de Mallorca ha llevado a aquella capital un millón de reales para las atenciones generales de la provincia.

Ayer han quedado concluidos los trabajos que con tanta insistencia han venido ejecutándose de algún tiempo a esta parte, con el objeto de abrir las calles en la Montaña del Príncipe Pio, ó sea el barrio de Argüelles.

El Papa ha escrito al emperador de Austria pidiéndole que interponga su mediación para que sean mejor tratados los católicos en Rusia.

Han sido nombrados comandadores de Isabel la Católica, D. F. N. Blasco, D. Luis Tentor y D. Gaspar Diaz Zafra.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Table with market data: Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, 4 00 0/0; el 3 exterior, 4 50; la diferida, 4 44; la amortizable, 4 00 0/0; el 3 por 100 frances, 4 66,30 y el 4 1/2 a 94,60. Los consolidados ingleses quedaban de 89 a 118.

Table with exchange rates: BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER. 9. Efectos públicos, Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Amort. del 1.º, Id. de 2.º, Personal, Corret. y socc., De abril 4000, De 4 2000.

Table with exchange rates: CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha, Paris a 8 dias vista, Barcelona, b., Cádiz, d., Málaga, d.

SEGUNDA EDICION.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro corresponsal especial:

La «Patrie» niega los objetos políticos que los periódicos extranjeros atribuyen al viaje del esposo de la Reina de España, y dice que únicamente es una devolución de la visita hecha el año pasado por la emperatriz.

El mismo periódico añade que las formas constitucionales del gobierno español impedirían esos supuestos planes políticos; pero que esto no obstante, el viaje del Rey servirá para estrechar la buena inteligencia que reina entre Francia y España.

Se ha firmado el tratado de comercio con Francia.

El Papa ha escrito al emperador de Austria, relativamente a las persecuciones que sufren los católicos en Rusia.

El «Morning-Post» sostiene que la Prusia quiere anexionarse los ducados.

Han quedado suspendidas las sesiones de las Cámaras dinamarquesas hasta el 3 de octubre.

La municipalidad de San Sebastian trata de celebrar por su parte la inauguración de la línea del Norte, y a este efecto prepara varios festejos con los cuales se asociará a la funcion que costea la empresa.

Correspondencias que recibimos de Guipúzcoa nos afirman que esta vez el Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian competirá con los municipios que en otras líneas han comprendido toda la importancia de acontecimientos como el que va a celebrarse, y que habrá, por lo tanto, fuegos artificiales, disparados desde un templete que se elevará entre la estación y la hermosísima playa, baile suntuoso ofrecido a los convidados que pernecten por los jóvenes de San Sebastian, y por los muchos del interior que allí residen ahora, y otras diversiones varias.

Leemos en El Reino de anoche: «No estaremos abocados a un período de violencias ni de absurdas é inconstitucionales dictaduras.»

No estamos espuestos a que se entronice la represion en el mando.

No estamos amenazados de estados de sitio, ni de deportaciones en masa, como dice un periódico.

El gobierno, fuerte con la ley, no ha menester de medidas extraordinarias para conservar el orden público, primer deber de toda autoridad.

El gobierno respetará, según creemos, la manifestación de todas las opiniones legítimas, el uso de todos los derechos, la censura de sus propios actos y la de sus subordinados: lo que no consentirá, porque no puede ni debe consentirlo, es que a la sombra de la ley se amparen los trastornadores, si es que los hay, para trabajar en contra del orden y de la legalidad existente.»

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9 (por la tarde). «El Monitor» en su edición de la tarde, publica noticias interesantes del Japon. Las últimas tienen la fecha del 3 de junio último pasado.

El ministro inglés en Yokohama ha recibido órdenes terminantes para obrar con la mayor energia contra el príncipe Nogato.

El navío «Conqueror» ha llegado al puerto de Yokohama, donde están reunidos, ó van a reunirse en un breve plazo 15 buques, 4,000 hombres y 170 cañones.

Se supone que el gobierno del Japon se apresurará a dar las satisfacciones convenientes.

El periódico la «France» ha recibido a su vez noticias de Cochinchina: el cónsul general de Francia en Bangkok ha salido para Hué con el objeto de hacer cumplir la restitucion de los Annamitas.

Francia ha resuelto definitivamente conservar en su totalidad sus posesiones de Cochinchina.

Ninguna noticia importante de Paris ni de los otros puntos de Europa.

La estensa y magnífica vía férrea del Norte, que va a inaugurarse en uno de los próximos días, ha costado, no solo el esfuerzo de 2,000 obreros durante algunos años, sino más de 800,000,000 de reales. Las fortunas y los esfuerzos particulares, unidos a los del gobierno, han dado por resultado la feliz terminacion de una de las obras más peligrosas, más difíciles y a la vez más notables que puede presentar España a la consideracion de los extranjeros.

Dice La Epoca de anoche que ayer debió celebrarse un Consejo de ministros en la Granja.

El brigadier Sr. Milans parece, según La Epoca, que ayer se presentó al señor ministro de la Guerra para tomar órdenes y despedirse, debiendo emprender en breve la marcha a su destino.

Algunos diarios exageran las dificultades económicas, y nos h blan todos los días del gran descenso de los fondos públicos. Pues bien: en medio del calor y de la ausencia de toda clase de negocios, pendientes inmensas complicaciones en Europa, habiendo subido el Banco de Inglaterra su descuento al 10 por 100, y en medio de esta agitacion ficticia de las pasiones y de los partidos en España, todo lo que han descendido nuestros fondos es un 1/2 por 100 en el espacio de tres meses. La respuesta no puede ser más elocuente, y habla muy alto en favor del crédito del país, de los intereses creados a su sombra y de la confianza que existe en los recursos de la nacion.

La Verdad aplaude el nombramiento del Sr. Cos-Gayon para el mando del regimiento de Saboya, por ser muy distinguidos las cualidades que concurren en este jefe militar.

La Verdad publicó anoche un artículo bajo el epígrafe de La Reina madre, con objeto de demostrar que no fué la union liberal la que desterró a tan augusta señora, ni la que la acusó ante el Congreso.

No ha ocurrido novedad al Gordito y su hermano Manuel, y cuadrillas respectivas, en las corridas de toros celebradas en Cartagena los días 6 y 7 del corriente. Los toros pertenecian a D. Justo Hernandez, y dieron juego.

En la primera corrida de toros de las que se verifiquen por la noche en la plaza de los Campos Eliseos por las cuadrillas de indios y pegadores, se lidiarán algunos bichos del Excmo. señor duque de Veragua. La plaza estará profusamente iluminada con gas.

El Tato trabaja en Cádiz el día 14 del corriente, para lo cual irá en tren especial. El 15 toreará en el Puerto de Santa María, el 20 y 21 en Antequera, y el 28, 29 y 30 en Logroño. Del 1.º al 4 de setiembre en Palencia, y el 17 y 18 en Hellín.

Estudiando ayer El Contemporáneo la cuestion de consumos, dice:

«Lo que hay que estudiar, pues, en la contribucion de consumos, no es, a nuestro juicio, sobre su desaparicion ó existencia entre los recursos del Estado; lo que urge, lo que conviene, lo que sería altamente saludable, es examinar con detenimiento las ventajas que en favor de las clases consumidoras pudieran establecerse en su administracion, reformando las tarifas, clasificando los productos de la manera más equitativa y conveniente, disminuyendo en una palabra todos esos recargos inútiles que por aumento de personal, que por vicios en la percepcion, pudie. a haber en este impuesto.»

El Pensamiento español deduce de las noticias sobre los sucesos del cuartel de

Príncipe Pio, que el parlamentarismo está moribundo, y que las doctrinas de nuestro colega van ganando terreno. Esto es lo que se llama querer sacar la sustancia en provecho propio a todas las cosas.

El Reino espera que todas las fracciones liberales conservadoras seguirán apoyando al gabinete como hasta aquí, sin que pueda temerse escision alguna, y mucho menos esperarse que el ministerio pretenda hacer una política exclusiva de una fraccion. Si esto llegase a suceder, El Reino espera que el ministerio abandone el poder antes de faltar a las promesas conservadoras liberales.

Dícese que el coronel D. Amable Escalante no saldrá por ahora de Madrid, por haber sido citado en la causa que se sigue con motivo de los sucesos ocurridos en el cuartel de la Montaña.

Sobre la noticia que ayer dió Las Nove-dades, y que nosotros insertamos, dice El Reino de anoche que la Reina Madre no ha pensado en estos días en regresar a España. Por su parte, La Política no cree tampoco en la próxima venida de la augusta señora.

Hoy, último día de la novena que se celebra a Santa Filomena, habrá en la parroquia de San Justo solemne funcion a la que asistirá una brillante orquesta dirigida por D. Victoriano Daroca, saliendo a las seis de la tarde en procesion la preciosa imagen de la Santa por la calle del Sacramento, Mayor, Platerías, Plaza Mayor, calle de Toledo, Tintoreros, Puerta Carrada, Segovia y Costanilla de San Justo.

La Esperanza llama la atencion de los agentes de la autoridad para que vigilen é impidan que se agrupen en la plazuela de la Leña tantas gentes como acuden para colocarse entre las personas que van a cambiar billetes del Banco, y cuyas trazas no inspiran las mayores sospechas.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS de nuestro servicio especial telegrafico:

Copenhague, 9.

Han sido prorogadas las Cámaras dinamarquesas hasta el 3 de octubre.

Ha mejorado el estado del mercado monetario, y se han desvanecido los temores de que el Banco aumente el tipo del descuento.

Se asegura que se acordarán medidas importantes en el Consejo de ministros que presidirá hoy el emperador en Saint-Cloud.

Se ha firmado la paz entre el general Florez y el gobierno de Montevideo, y se formará un ministerio misto.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran funcion de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la gran pieza cómica del bandido de las Calabrias, con el terrible salto a caballo del puente cortado.

Campes Eliseos.—Funcion para el 10.—A las 8 1/2.—Teatro de Rossini.—Yvonnelle: 1.º baile en 2 actos y 3 cuadros: 2.º Floree d'amour, baile fantástico.

Salon de conciertos.—A las 8 1/2.—La banda de Artillería y cuerpo de coros de los jardines, bajo la direccion de los señores Grassi y Cepeda ejecutarán diferentes piezas.—Plaza del teatro.—En el intermedio de ambos bailes se dispararán los fuegos artificiales.—Los demas pormenores se anunciarán por los carteles.

Gran panorama ó ciorama universal.—(Paseo de Recoletos).—Desde las 7 de la tarde.—Entrada 2 rs.

El Recreo madrileño.—Gran baile de verbena de diez a tres de la madrugada para hoy miércoles, paseo de las Acacias, un ero 13.

VISTA DE LA CAUSA sobre proyecto de robo y asesinato de D. Pedro Cabello.

(Continuacion.)

Ayer continuó viéndose esta célebre causa.

El defensor confía en el tribunal y le suplica que, haciendo justicia a su defendido, le absuelva de los crímenes que se le imputan.

A esta hora, que eran las tres y cuarto, se sus: endió la vista para el lunes, en que probablemente hablará a primera hora el Sr. Rivero y seguirá el Sr. Gomez Parraño.

A las doce de hoy ha continuado la vista, ha ciendo uso de la palabra D. Nicolás Maria Rivero, defensor de uno de los hermanos L. y P.

Empieza declarando que las primeras noticias del asunto que se dió en llamar formidable drama, le llamaron mucho la atencion y le produjeron grande impresion como a todo el vecindario de Madrid, si bien no tan grande como al ministerio público, de quien cree que ha exajerado mucho: porque D. Pedro Cabello no es de esos personajes que escitan esas simpatías extraordinarias y especiales que hacen se interesen todos por su suerte.

Asegura que se hallaba poco dispuesto a tomar parte en este proceso, cuando acudieron a él creyendo tal vez, que su

poca ó mucha nombradía adquirida en las lides parlamentarias, podría influir en la suerte del desgraciado que le ha fiado a él.

Este proceso, en su opinion es una degradacion de la administracion, y que importa mucho examinarlo detenidamente ante la autoridad del juzgado, como mas tarde ante la Audiencia para que sepa bien claro lo que contiene y significa, que no es lo que el ministerio público ha ponderado. Por eso dice que ha tomado parte en la causa; porque cree poder contribuir al esclarecimiento de los hechos que en ella constan, que constituyen un atentado grave, horrendo, insostenible por parte de un agente de la autoridad, atentado de que habrán de ocuparse los tribunales, la prensa y la representacion del país.

Como hoy no estamos en aquellos tiempos en que se miraba al criminal como una fiera, como un jaguar a quien era preciso acorralar, matar alevosamente; como la ciencia del derecho penal ha adelantado muchísimo, como la fisiología y la frenología han venido a demostrar ciertas predisposiciones físicas en los hombres, dice que hoy es necesario hacer muchos y muy detenidos estudios acerca de las condiciones de los delinquentes antes de juzgarlos. La educación y otras razones influyen en la modificacion de esas condiciones y predisposiciones, lo mismo que la accion previsora, protectora de la autoridad que precave y evita las obras de los malvados. Aquí el orador se estiende en diferentes consideraciones acerca de la teoría que deja consignada y otras deducciones que de ella se desprenden, y que considera dominantes en el estado actual de las luces.

Entra en seguida a consignar la idea de que el proyecto, si existió; el pensamiento culpable que dió origen a este proceso no significaría nada si no hubiera intervenido el inspector de vigilancia, que vino a alentar a los conspiradores. Por esta razón cree censurable el que el promotor fiscal haya dicho que no debía intervenir en la conducta de la autoridad civil, que ha cometido en esta ocasion actos y delitos que no llegaron a prever los autores del Código penal vigente.

Encuentra dos faltas en este proceso. Una, que los procesados son completamente inocentes; que este no es un proceso serio; que debieron haber sido puestos en libertad, y no habrían sufrido sus familias tantas desgracias, tantas miserias como están sufriendo y podrán sufrir; que la autoridad civil y la judicial han perdido mucho de su prestigio. Segunda falta que encuentra, es que no solo el inspector de vigilancia no se halla en el banquillo de los acusados, y que su dicho sea citado como testimonio de acusacion, y en él se funden los principales argumentos contra los procesados; concluyendo por indicar que debe formarse ramo separado y causa especial contra ese agente de la autoridad.

Dice que el ministerio público ha faltado a su deber, y que no le exime de responsabilidad el haber dicho que él hizo sus indicaciones y propuestas respecto de P. P., que el juzgado aceptó su opinion y no tiene que decir más: esto, dice, equivale a descargar la responsabilidad en el juez.

Encuentra que el fiscal ha fluctuado en su acusacion ante el atribuir el proyecto a los acusados de asesinar a D. Pedro Cabello y hacerle firmar un testamento, y como los muertos no pueden firmar, claro es que no podian intentar asesinarlo.

Considera y procura demostrar que el hecho perseguido, ni aun con arreglo a la sencilla definicion de las palabras, no puede constituir un proyecto de robo.

Dá algunas esplicaciones del caso en que la conspiracion de un delito puede ser considerada como delito, hallando que no hay delito sin intencionalidad; que ha de haber intencion clara, manifiesta, deliberada, voluntaria, libre, y cree que aquí no existe demostrado que la intencion de los acusados fuera, y no pudiera menos de ser, la de matar a Cabello.

Para demostrarlo, procura hacer ver que la muerte de este sugeto imposibilitaba la realizacion de uno de los proyectos que a los procesados se atribuye el de hacer firmar un testamento; y si era la intencion el darle muerte porque, según otra version, tuviera ya un testamento firmado, no se necesitaba tanto aparato, tanta concurrencia para quitar de en medio a D. P. Cabello, que considera la opinion pública quizá como la menos sagrada é inviolable de nuestra sociedad.

Examinando el origen, y empleo de las mazas inglesas ó trompocabezas que usan los policemen, deduce que no podía servir para matar, sino para aturdir.

Del cloroformo, dado por indudable que se le hallase encima a L., dice que es una sustancia que no siempre se emplea para dar la muerte, que no siempre la produce, aunque la cause otras veces administrado con mucho tino; pero aquí podía emplearse como medio para producir un estado de lipotimia, que según parece, era lo que se buscaba, a fin de hacer aparecer la proximidad, la posibilidad de la muerte, pero no la muerte.

Examinando la cuestion del poder que existe y las declaraciones de los reos, dice que nada hay que indique el proyecto de matar a Cabello, mas que el dicho de P. P. que como autoridad incita al delito, como autoridad conduce a los procesados, y como autoridad los acusa y sostiene la acusacion. No hay, pues, una prueba directa, no hay medio de que el criterio racional pueda deducir lógicamente que hubiera la intencion de dar muerte a Cabello; podrian conspirar para otro fin, mas para el asesinato no.

Después de esta asercion pasa a examinar si existió la conspiracion del robo, y a deducir que tampoco la hubo: porque puede haber, sin ser hurto ni robo, actos que conducen a quitar lo agene contra la voluntad de su dueño, y constituyen la estafa y otros engaños, y aquí se iba a emplear un artificio legal, un testamento, un engaño en fin.

En cuanto a la participacion de F. L. P. en el proyecto disparatado de liarrola que era el de aturdir a D. P. Cabello, reconciiliarle con su familia y arrancarle un testamento a favor de la sobrina de este, procura demostrar que era insignificante la de un simple corre ve-y-dile como se dice vulgarmente, la de ir aquí y allí y llevar la maza al inspector.

Respecto a la otra acusacion que pesa sobre L. P. por haber sido nombrado representante de la sobrina de D. Pedro Cabello por medio de un poder falso, dice que su defendido no ha tenido participacion ni intervencion en su otorgamiento, y que no ha hecho uso ninguno del poder, razones que prueban que no puede por ende exigírsele responsabilidad.

Entra en seguida a demostrar que ni aun el delito de conspiracion ha existido, puesto que no se hallaba determinado siquiera lo que habia de hacerse; no habia mas que un pensamiento mas ó menos absurdo que no llegó a producir daño alguno, que hubiera cedido ante la menor dificultad si el inspector no hubiera seguido alentándolo.

Por consiguiente, como no hay delito y aun en los hechos no ha intervenido de una manera consciente su defendido, es claro que no puede exigírsele responsabilidad a su defendido.

Terminada la parte principal de su defensa, pasa a demostrar que la autoridad judicial debe exigir la responsabilidad que exigírse deba a ese agente de la autoridad civil, y la parte de responsabilidad que le cabe, fundando sus graves acusaciones contra dicho funcionario en que debia ser hombre capaz de contribuir al delito que se le proponia, cuando se atrevió a proponérselo un amigo suyo de confianza, y le ofreció 12,000 duros que P. confiesa aceptó, mientras no supo de qué se trataba, y continuó en el plan después de conocerlo, y no lo denunció tal vez como ha indicado uno de los procesados, hasta que vio que no salian las cosas a su gusto.

El Sr. Gomez Parraño, defensor del médico D. J. F., da las gracias al defensor que lo ha precedido por lo acertada y brillantemente con que se ha adelantado a sus deseos, colocando la defensa a tan elevada altura. Da por reproducidas las argumentaciones del Sr. Rivero, y ratificando la opinion de que el responsable de éstos es el inspector D. P. P., atribuye parte de esta responsabilidad a su auxiliar S., y lamenta que el ministerio público haya tenido palabras de elogio para un agente a quien debia considerarse como cediendo al cohecho, como lamenta tambien cierta protesta del promotor en una diligencia de prueba, protesta que califica de impropio. Recuerda que se han quejado con razon los que echaban de menos algunas diligencias, y cree que en efecto falta entre otras la prision del inspector.

Ratifica la idea ya vertida de que no ha habido el delito que se persigue, y alega entre otras razones la misma circunstancia de que el director de esta farisa ha confesado que solo aceptó la participacion para fingir que daba un golpe a D. Pedro Cabello.

Concretándose a la responsabilidad de su defendido dice que por la edad, la tranquilidad y demas circunstancias del médico D. J. F. son una prueba de que no podia entrar en este proyecto, porque no estaba en su interés; era contrario a las condiciones en que vive dicho facultativo.

Niega que al médico se le hiciera la proposicion, pues solo se dice que le habieron de dar un golpe, pero sin indicarle cómo, ni dónde, ni a quién, y otro testigo, el inspector, indicó que le habian hablado de que se contaba con un médico llamado D. Juan; y asevera que consta en la causa que se contó con D. J. F., que no se le hizo proposicion alguna para los delitos de que se trata.

Dice que no consta que D. J. F. estuviera paseando con M. L. como se ha dicho, sino que lo único que se ha dicho dos testigos, es que a las ocho de la noche le vieron venir, y D. P. P. solo ha dicho que le parece que le vio sentado ó pasear con M. L.

Encuentra que pudo ser muy llano y muy natural el que D. J. F. estuviera en la plaza de Oriente esperando a prestar sus auxilios como médico en un caso leve para que estuviera citado, y sin que le quepa por ello responsabilidad alguna.

Considera que no puede ser indicio grave ni leve el que para ir a la calle de la Biblioteca siguiera una direccion determinada, cuando la otra que podia llevar se hallaba poco espedita, en razon a que se estaban haciendo obras del alcantarillado.

Nota que el promotor fiscal cometió una falta no haciendo más estensas averiguaciones respecto a la declaracion del otro médico, a cuya casa dijo D. J. F. que habia ido a buscar un lente, testigo que negó este hecho y que sin embargo se contradijo y tiene además la circunstancia de ser testigo tachable; hace advertir que la portera de la casa recordó algun tiempo después que en efecto habia estado en el portal a preguntar por su amigo el médico D. J. F. y va recordando varios hechos y detalles para demostrar la inocencia de su defendido y la exactitud de sus declaraciones.

Resume que no habiendo delito de conspiracion no puede haber responsabilidad para su defendido, de quien tampoco está demostrado que se hallase re-

lacionado con los demás sujetos complicados en este proceso, y concluye llamando la atención del tribunal sobre los grandes padecimientos, las pérdidas y perjuicios que esta causa y la prisión de su defendido han ocasionado en la familia del mismo.

A las cuatro menos cuarto terminó el orador y se suspendió la vista para continuarla hoy.

A las doce ha continuado hoy la vista. El Sr. Figueras empieza pidiendo la absolución libre y sin costas y con todos los pronunciamientos favorables para su defendido el escribano D. A. A., acusado de haber estampado su firma al pie de un testamento falso.

Lamenta que por exceso de un agente de la autoridad gubernativa se haya dado lugar a este proceso; lamenta que la autoridad indicada haya patrocinado esta conducta, y deplora también que el juzgado se haya mostrado tan poco enérgico para con la autoridad y sus agentes que de tal modo han procedido; cree que el inspector D. P. P. debía estar en la cárcel, y que debía pasarse un tanto de culpa al Tribunal Supremo para que obrase con arreglo a sus facultades; y después de dirigir graves inculpaciones al citado inspector, pasa a hablar de su cliente, sujeto de buenos antecedentes y fama que se presentó voluntariamente a los cargos que se le dirigían, que ha negado que sea suya la firma que se le atribuye, que ha pedido dos veces la escarcelación y dos veces le ha sido negada, cuando se ha concedido a los otros dos acusados como él por la misma razón.

Cree que no es suficiente motivo para esta conducta con su defendido, el que este haya declarado que recordaba haber puesto su firma en otro poder del señor Ondarreta, extendido en la misma escribanía; porque lo que debía haberse hecho es una comprobación de la cita y averiguado si era cierto que existiese ese poder y esa firma, pues pudiera suceder que hubiera estampado su firma en un documento creyendo que firmaba otro.

Opone de otras dos sospechas a que parece atribuirse la no escarcelación, y combate y procura demostrar la escasa importancia de las mismas, deduciendo que ninguna de ellas es bastante para hacer ver culpabilidad en D. A. A.

Respecto a la autenticidad de la firma, recuerda que el interesado la ha negado, y que aunque los peritos calígrafos dijeron que había grande analogía entre la firma supuesta y la verdadera del procesado, el defensor pidió que se nombraran, como se hizo, otros dos peritos, que declararon en un sentido de que el defensor considera completamente favorable a su defendido, porque la firma indubitada tenía los caracteres propios de una mano senil, y la que se considera como falsificada estaba trazada con firmeza, con trazos propios de una mano joven y un pulso seguro.

Resumiendo sus argumentos, reproduce su petición, terminando en tiempo muy breve.

El Sr. Mendieta, defensor de D. V. B., pide también la absolución libre, con los pronunciamientos más favorables, para su cliente, persona de setenta y dos años, de más de cincuenta de práctica, de conducta intachable, escribano de cámara que ha sido de la Audiencia y del Consejo de Castilla, y secretario del Tribunal de Cuentas, cuyos cargos ha desempeñado con dignidad, y quiere bajar a la tumba dejando su nombre y fama illesos como los había conservado.

Dice que si figura en este proceso, es por un abuso de confianza de un amigo, D. L. M., a quien había dispensado algunos favores; y para comprobar su opinión acerca de la inocencia de su defendido, lee el texto de una providencia del juzgado que entiende en este proceso, al acordar que no procedía la prisión de don V. B.

En vista de las consideraciones que resultan de dicha providencia, respecto a que autorizó el poder, creyéndolo legítimo, y que fué sorprendido, y no tiene que ver nada con el caso de robo y homicidio de D. Pedro Cabello, juzga que su defendido no debiera figurar en este proceso.

Para llamar la atención acerca de la trascendencia de un fallo condenatorio y de la prisión que sufren los comprendidos en esta causa, traza un pavoroso cuadro de las desgracias sufridas, del porvenir truncado, de las ilusiones y esperanzas muertas de algunas personas unidas y dependientes de las personas complicadas en esta causa, personas de quienes dice, que si algunas trataron de delinquir, se detuvieron en el camino y no delinquieron, sino que retrocedieron arrepentidas.

Recordando los antecedentes del poder que fué extendido por D. L. M. y que parece que formó éste por encargo de Ibarrola, dice fundándose en las mismas apreciaciones del promotor, que no hay imprudencia temeraria, y que no procede de los 12 meses que se piden de prisión correccional; pues D. V. B. no tuvo conocimiento de la falsedad, no obró con intención, no tuvo lucro ni intereses alguno; pues ni aun los derechos cobró, pues se los dejó a D. L. M.; no sabía por qué don José Acevo otorgaba poder a favor de D. J. L. para administrar los bienes que ella poseía y los que pudiere poseer.

Aprovecha la ocasión para hablar del código que para este hecho incoyente y sencillo impone 12 años de prisión correccional, y considera como sencillas faltas las blasfemias, los ultrajes a la persona del monarca y la venta de estampas obscenas, y concluye pidiendo al tribunal se le muestre indulgente si no ha cumplido bien su deber, pues se halla impresionado por un disgusto de familia.

El Sr. Terron y Melendez pide la absolución libre y pronunciamientos favorables para Josefa Acevo, huérfana, sin mas protección que su honra; pero dice que al mismo tiempo que a defenderla se presenta a acusar a D. Pedro Cabello, tío de su defendida.

Dice que este señor formó empeño en traer a su sobrina por diciembre de 1862, halagándola con promesas falaces, sacándola de la casa donde ella vivía muy a gusto. Añade que este hombre fué causa de la muerte de otra sobrina suya a quien contagió de una enfermedad vergonzosa, y que mostró intenciones parecidas con la Josefa, y como esta se resistió, el tío concibió deseos de venganza, y atribuye a este deseo y al inspector D. P. P. el plan de este crimen.

Recuerda que D. Pedro Cabello, fundándose en un anónimo de origen desconocido, acusó ante el inspector de vigilancia D. B. P. de estar aquella en connivencia con ladrones para robarle; y porque el honrado funcionario D. B. P. no faltó a su deber, sino que contestó como debía a D. Pedro Cabello; y porque la Josefa declaró delante del inspector las intenciones de su tío, este profirió una amenaza que viene a ser la clave de este proceso.

En sus durísimos cargos a D. Pedro Cabello dice, que si el defensor de éste no se ha presentado ante el tribunal, es porque se ha arrepentido de emplear sus fuerzas en favor de tal defendido.

A este espíritu de odio y venganza atribuye también el que se haya mezclado a las sobrinas en el plan, y a esta tendencia hasta atribuye las noticias que en aquellos momentos dió la prensa acerca del crimen y sus consecuencias, porque cree que ellos, interesados en la propagación de ciertas noticias, las iban haciendo circular.

Cree que si hubiera existido el plan que se supone fraguado, hubiera sido más lógico y fácil que la sobrina lo hubiera llevado a cabo cuando vivía con su tío, y que ella podría haberle administrado el tósigo.

Cree y aduce como testimonio el de la misma Josefa, que entre ésta e Ibarrola no existieron conexiones que justifiquen el interés que parece mostró éste para reconciliar al tío y la sobrina, ni para extender el poder que es uno de los testimonios de cargo, poder de que ella no tuvo conocimiento hasta que se le envió por el correo interior, poder en que se daban al apoderado facultades amplísimas y extraordinarias, merced a las cuales, como ha dicho el promotor, se proponían apoderarse de los bienes que pudiera llegar a poseer la Josefa.

Respecto a que la circunstancia de que en los testamentos haya tenido intervención la Josefa porque en ellos se citan datos sobre la familia de D. Pedro Cabello, que solo podía suministrar una persona muy bien informada, recuerda que Ibarrola había sido amigo de Cabello, había tenido negocios con él y podía estar bien enterado de todo.

Concluye pidiendo que se conceda la absolución libre porque de otro modo la sospecha que se deja pesando sobre su defendida con la absolución de la instancia es una pena que no merece.

Terminada la defensa D. Pedro Cabello pide la palabra; pero el juez le dice que puede valerse para exponer lo que quiera de su abogado defensor; pero como particular no le es permitido hablar.

El Sr. Gamazo, a nombre de los testigos R. C. y S. C. se esfuerza en demostrar lo difícil que es su situación al tener que hablar después de todos sus ilustres compañeros, y la inocencia de sus defendidos, personas de buenos antecedentes, que han vivido siempre honradamente, pero que se han visto complicados en este asunto que conceptúa igualmente que todos los otros defensores, como una farsa.

Asegura que por más que ha examinado el proceso, no ha encontrado nada que justifique la petición de ocho meses de prisión correccional para sus defendidos, que sienten la pena más que por el sufrimiento material por la estimación de su honra que tienen en tanto como el hombre más honrado.

Sostiene que no ha habido intención de delincuencia en sus defendidos porque ellos firmaron, siendo sorprendidos, un documento ilegítimo, creyendo gram otro legítimo que ellos conocían y habían leído.

Por otro lado halla que aun el hecho de la firma del testamento no significaría nada absolutamente si no existiera el otro proyecto de asesinato de que se ha hablado, y con el que nada tenían que ver sus clientes.

Aduce un considerando de una sentencia del juzgado que entiende en este proceso, en apoyo de sus opiniones, y dice que sus defendidos están en el caso de aque botarico quel vendiese un veneno con el cual se cometiese un homicidio, pero que lo vendiese en virtud de una receta que con todas las apariencias de legítima fuese sin embargo falsa.

Fundándose en antecedentes de un célebre proceso seguido y visto en el Senado, fundándose en la doctrina de la ciencia del derecho, y fundándose en las palabras del promotor fiscal en su acusación escrita, concluye que aquí no hay la menor responsabilidad por parte de S. C. y R. C. puesto que les robaron su firma, y ha sucedido lo que aquel a quien un amigo pide 1.000 rs. que le invierte después en un puñal para dar la muerte a otra persona.

Cree que no puede ni debe haber responsabilidad criminal por el acto; y alegando muy juiciosas consideraciones científicas acerca del espíritu de la ley y de la significación de la imprudencia temeraria, deduciendo que solo el daño

causado debe ser la base para la penalidad de la imprudencia temeraria, y que no debemos considerar que son delitos en los otros los mismos actos que nosotros cometemos con frecuencia, sin que por eso consideremos que faltamos, y empleando, en fin, razonamientos de gran fuerza, en correcta frase y entonación elevada, hace notables esfuerzos para demostrar que no procede la pena que el promotor ha solicitado, y en cuya petición cree encontrar un rigorismo exagerado en la interpretación del Código, más que un impulso de la convicción y la conciencia.

Concluye pidiendo justicia y solo justicia, esa justicia que ha de restituir la tranquilidad al ánimo del padre cuando se fia de su hijo, al del hermano cuando lo hace de su hermano, y al amigo de su amigo, sin cuya confianza dice que la sociedad sería despreciable y muy preferible a ella la vida de las selvas.

A poco más de las cuatro terminó la defensa este orador.

Mañana tendrán lugar las rectificaciones, y creemos que concluirán completamente tan importantes debates.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 10.—San Lorenzo, mártir.—Es día de misa.

Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará función solemnemente al Santísimo Sacramento y a su glorioso titular. A las diez será la misa mayor, en la que predicará un distinguido orador. Por la tarde saldrá la procesion de minerva mayor por el distrito de la Iglesia.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 10.—Parada: Cuenca.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Arapiles, D. Francisco Carretero y Lopez. Visita de Hospital: Llerena, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca, primer capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

LA COMPANIA GENERAL TRAS-Atlántica ha establecido recientemente un servicio postal entre el Havre y Nueva-York.

El primer paquete de esta nueva línea, el Washington, ha efectuado su primer viaje con una celeridad igual a la de los vapores ingleses, y con condiciones de bienestar para los pasajeros, muy superiores a las de aquellos.

La segunda expedición de esta línea se efectuó desde el Havre el día 27 de julio último, con una afluencia de pasajeros que, atendida la estación presente, prueba evidentemente el favor que el público dispensa al pabellón de la Compañía trasatlántica.

Sucesivamente cada cuatro semanas saldrá un steamer del Havre y otro de Nueva-York, combinados como sigue:

DEL HAVRE.

Steamer Lafayette, miércoles 24 de agosto; id. Washington, id. 21 de setiembre; id. Lafayette, id. 19 de octubre; id. Washington, id. 16 de noviembre; id. Lafayette, id. 14 de diciembre.

DE NUEVA-YORK.

Steamer Lafayette, miércoles 14 de setiembre; id. Washington, id. 12 de octubre; id. Lafayette, id. 9 de noviembre; id. Washington, id. 7 de diciembre; idem Lafayette, id. 5 de enero de 1865.

Precio del pasaje: Primera clase, 700 francos; id. segunda, 400 id. Para el pasaje, flete y otras noticias, diríjase en Madrid a la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral, núm. 2.

UNA JOVEN DE VEINTIDOS AÑOS desea colocarse en clase de criada, con unos señores que se trasladen a la isla de Cuba ó a cualquier otro punto fuera de esta corte.

Cármn, 38, portería, darán razón.


DON LUIS LESEN
 ha fallecido el 5 del actual a las siete y cuarto de la tarde.
 La viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermanas políticas, primos y demás parientes, suplican a todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios, y asistir a la misa que se celebrará el día 12 del corriente, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por el eterno descanso de su alma.
 El duelo se despide en la iglesia.

CALLE DE FUENCARRAL N.º 18, Casaca de las Infantas, camas desde 30 rs. en adelante.

PLANCHADORA FRANCESA.—SE plancha toda clase de ropa, riza y encañona. También va a las casas que la avisen. Vire calle del Ave María, número 23.

LA PENINSULAR.—ESTA Compañía venderá once bonitas casas de campo y recreo, sitas en Barcelona, punto dicho del Marid en la forma prevenida en sus Estatutos y en los días siguientes:

Cuatro casas el día 28 de agosto próximo.

Otras cuatro el 4 de setiembre id.

Y las tres restantes el 8 del mismo mes.

La subasta será simultánea en Madrid y Barcelona, a las doce del día. Los planes, precios y condiciones estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas centrales, calle Mayor, número 18 y 20, cuarto segundo, y en la subdirección de Barcelona, plaza de San Jaime número

En ambos puntos se dará la Guía del comprador de casas y cuantas explicaciones se pidan.

Madrid, 30 de julio de 1864.—El director general, PASCUAL MADAZ.

EN EL COLEGIO PRIVADO DE SEGUNDA enseñanza de Aranda de Duero, agregado al Instituto de Burgos, se necesitan dos profesores que sean a lo menos bachilleres, el uno en ciencias, y el otro en letras. Los aspirantes se entenderán con la secretaría de dicho colegio, para lo que le remitirán a la mayor brevedad testimonio legalizado de sus respectivos títulos y noticia de sus años de práctica en la enseñanza y de cuantos méritos científicos ó literarios tengan por conveniente.

LA PENINSULAR.—EL DIA 14 DE Agosto próximo, a las doce de la mañana, procederá esta Compañía a la venta de tres casas construidas de nueva planta en Santander, calle de Hernán Cortés, en la forma que previenen sus estatutos. La subasta será simultánea en Madrid y Santander; principiando por la totalidad y después con separación de edificios.

Los planos, precios y condiciones estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas centrales, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, y en la subdirección de Santander, Madrid, 26 de julio 1864.—El director general, PASCUAL MADAZ.

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO-Dentista.—Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

QUIEN HAYA PERDIDO UNA SOMBRILLA en el camino de San Antonio de la Florida en los días de verbena, puede pasar a la calle de Colón, núm. 11, tienda de géneros ultramarinos, donde le darán razón.


 EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
DON ANTONIO CASANOVA
 falleció el día 10 de agosto de 1863.
 Su viuda y parientes ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la vigilia y misa de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el 11 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia de Santa Catalina de los Donados.
 Las misas que se digan en dicha iglesia se aplicarán en sufragio de su alma.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL Marques de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

JOSEPH SEWILL,
 FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.
 SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61 (FRENTE A LA ADUANA),
LIVERPOOL.
 Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, Y LA
 Medalla de premio de la gran Exposicion Internacional de Londres de 1862, el honor más elevado que es posible conferir a un fabricante.
 Tiene la honra de poner en conocimiento del público español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernacion.
 Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.
 Depósitos: en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia del Revilla.

LA UNION,
 Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.
CAPITAL, 32.000.000 DE EALES.
 CONSEJO DE ADMINISTRACION.
 Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.
 Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.
 Excmo. Sr. D. Luis Guilhot, banquero.
 Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
 Director adjunto: Sr. Miguel Oribe.
 Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Moquera.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes a su arreglo, Tiene actualmente asegurados 3.825.000.000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 2.055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.727.000.000 de rs., repartidos en 62.748 riesgos, habiendo importado los premios más de 20.000.000. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospecto, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

SE DESCUENTAN CUPONES Y RESGUARDOS DE LA CAJA DE DEPÓSITOS. Se hacen préstamos con garantía de efectos públicos. La Prábid, calle de Espoz y Mina, núm. 1.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA,
 DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES.
 Cura las enfermedades nerviosas, estómago, hifis, gastritis, gastralgia, estreñimiento, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, veviga, intestinos, hígado, cerebro; 60.000 curas al año.
 Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.
 Casa Barry du Barry, 48, calle de Valverde, en Madrid; y en las boticas de provincias.
 IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARIÓN DE ZULOAGA